EY

Building a better working world

Fondo Latinoamericano de Reservas - FLAR

Estados Financieros por los años terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 e Informe de los Auditores Independientes.

Building a better
working world

Informe del Auditor Externo

A los miembros de la Asamblea de Representantes y del Directorio del Fondo Latinoamericano de Reservas

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo Latinoamericano de Reservas, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría adoptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y llevemos a cabo nuestra auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre el control interno de la Compañía. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel: + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 3 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel: +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina 311
Tel: +575 385 22 01
Fax: +575 369 05 80

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Building a better
working world

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Fondo Latinoamericano de Reservas al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

Otros Asuntos

Los estados financieros del Fondo Latinoamericano de Reservas por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro auditor externo, quien emitió su opinión sin salvedades el 10 de febrero de 2016.

Ernst & Young Audit S.A.S.

Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C., Colombia
28 de febrero de 2017

A member firm of Ernst & Young Global Limited

FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	50,799,573	50,600,718
Inversiones:		
Depósitos en bancos comerciales (Nota 7)	1,730,500,072	1,153,227,391
Valores negociables contratos de administración delegada, a valor razonable (Nota 8)	1,067,637,488	1,055,098,087
Valores negociables, a valor razonable (Nota 8)	3,221,083,767	3,378,113,463
Total inversiones	**6,019,221,327**	**5,586,438,941**
Instrumentos derivados (Nota 9)	1,813,566	2,524,884
Intereses y comisiones por cobrar:		
Valores negociables (Nota 8)	6,476,098	5,497,445
Depósitos en bancos comerciales (Nota 7)	156,704	448,151
Préstamos a bancos centrales (Nota 10)	3,360,080	1,286,828
Comisiones de fideicomisos	264,364	212,904
Total cuentas por cobrar	**10,257,246**	**7,445,328**
Préstamos a bancos centrales (Nota 10)	714,051,359	540,381,329
Propiedad y Equipo, neto (Nota 11)	4,616,079	4,717,252
Otros activos	565,920	716,163
Total activos	**$ 6,801,325,070**	**$ 6,192,824,615**

PASIVOS Y PATRIMONIO	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
PASIVOS:		
Depósitos a la vista (Nota 12)	274,846,847	101,644,336
Depósitos a término (Nota 12)	3,375,498,318	3,065,524,532
Total depósitos	**3,650,345,165**	**3,167,168,868**
Instrumentos derivados (Nota 9)	80,062	22,436
Intereses por pagar (Nota 12)	2,735,102	1,712,711
Otros pasivos (Nota 13)	3,770,053	3,153,651
Total pasivos	**3,656,930,382**	**3,172,057,666**
PATRIMONIO:		
Capital suscrito (Nota 14)	3,937,500,000	3,609,375,000
Menos - Cuotas de capital por recibir (Nota 14)	1,129,780,823	896,983,004
Capital suscrito y pagado (Nota 14)	2,807,719,177	2,712,391,996
Reservas patrimoniales (Nota 14)	280,771,918	271,239,200
Utilidades retenidas aplicación IFRS	3,590,058	3,590,058
Utilidad neta del período	52,313,535	33,545,695
Total patrimonio	**3,144,394,688**	**3,020,766,949**
Total pasivos y patrimonio	**$ 6,801,325,070**	**$ 6,192,824,615**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	31 DE DICIEMBRE DE 2016	31 DE DICIEMBRE DE 2015
INGRESO POR INTERESES:		
Intereses sobre depósitos en bancos comerciales (Nota 7)	5,533,034	4,701,910
Intereses sobre valores negociables (Nota 8)	48,683,998	33,316,952
Intereses sobre préstamos a bancos centrales (Nota 10)	23,812,792	21,131,392
Total ingreso por intereses	**78,029,824**	**59,150,254**
GASTO POR INTERESES: (Nota 12)		
Depósitos a la vista	(233,621)	(127,644)
Depósitos a término	(17,639,473)	(5,873,393)
Total gasto por intereses	(17,873,094)	(6,001,037)
Total utilidad neta por intereses	**60,156,730**	**53,149,217**
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN TRANSACCIONES DE VALORES NEGOCIABLES (Nota 5)		
Administración delegada		
(Pérdidas) realizadas inversiones	(2,715,880)	(809,159)
Ganancias no realizadas inversiones	1,970,745	4,186,541
Ganancias realizadas en derivados (Nota 9)	269,184	(2,495,964)
Ganancias no realizadas en derivados (Nota 9)	179,317	1,525,681
Valores negociables		
(Pérdidas) realizadas inversiones	(1,035,435)	(3,082,496)
Ganancias no realizadas inversiones	4,301,858	(6,247,905)
(Pérdidas) realizadas en instrumentos derivados (Nota 9)	(2,044,004)	(4,320,082)
Ganancias no realizadas en instrumentos derivados (Nota 9)	54,323	(54,323)
Utilidad en actividades con valores negociables y derivados	**980,108**	**(11,297,707)**
OTROS INGRESOS: (Nota 15)		
Comisiones de fideicomisos en administración	1,046,622	905,751
Otros	483,993	724,727
Total otros ingresos	**1,530,615**	**1,630,478**
OTROS GASTOS: (Nota 15)		
Otros egresos financieros	(2,319,630)	(1,486,226)
Salarios y beneficios a los empleados	(3,433,520)	(3,863,278)
Gastos de administración	(4,013,197)	(3,698,093)
Otros	(587,571)	(888,696)
Total otros gastos	**(10,353,918)**	**(9,936,293)**
Resultado del ejercicio	**$ 52,313,535**	**$ 33,545,695**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital suscrito y pagado	Reservas Institucionales	Utilidades del período	Utilidades Retenidas	Total patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	**$ 2,376,324,552**	**$ 237,632,455**	**$ 8,760,285**	**$ 3,566,461**	**$ 2,626,283,753**
Apropiación de utilidades según acuerdo No. 181 de la Asamblea de Representantes del FLAR del 24 de marzo de 2015	7,942,444	794,244	(8,736,688)	-	-
Nuevos aportes de capital más reservas República de Paraguay	238,789,597	23,878,960	-	-	262,668,557
Nuevos aportes de capital más reservas República de Costa Rica	89,335,403	8,933,541	-	-	98,268,944
Utilidades retenidas	-	-	(23,597)	23,597	-
Utilidad neta por el período de un año terminado el 31 de diciembre de 2015	-	-	33,545,695	-	33,545,695
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	**$ 2,712,391,996**	**$ 271,239,200**	**$ 33,545,695**	**$ 3,590,058**	**$ 3,020,766,949**
Apropiación de utilidades según acuerdo No. 187 de la Asamblea de Representantes del FLAR del 5 de abril de 2016	30,496,086	3,049,609	(33,545,695)	-	-
Nuevos aportes de capital más reservas República de Costa Rica	64,831,095	6,483,109	-	-	71,314,204
Utilidad neta por el período de un año terminado el 31 de diciembre de 2016	-	-	52,313,535	-	52,313,535
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	**$ 2,807,719,177**	**$ 280,771,918**	**$ 52,313,535**	**$ 3,590,058**	**$ 3,144,394,688**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América)

	31 DE DICIEMBRE DE 2016	31 DE DICIEMBRE DE 2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	$ 52,313,535	$ 33,545,695
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Gastos de depreciación	179,310	205,988
Diferencia en cambio partidas en pesos colombianos	(49,536)	18,624
(Ganancias) pérdidas no realizadas en:		
Pérdida en bajas de propiedad y equipo	13,629	-
Valores negociables	(4,301,858)	6,247,905
Contratos de administración delegada	(1,970,745)	(4,186,541)
Operaciones con derivados	(233,640)	(1,471,358)
Incremento neto en contratos de administración delegada	(10,568,656)	(8,538,455)
Venta y redención de valores negociables	24,767,858,660	26,333,540,085
Compra de valores negociables	(24,606,527,106)	(26,497,717,089)
Provisto por depósitos en bancos comerciales	232,095,959,302	191,448,231,681
Usado en depósitos en bancos comerciales	(232,673,231,983)	(191,004,351,643)
Provisto por depósitos recibidos a la vista	47,184,846,421	47,253,043,965
Usado en depósitos recibidos a la vista	(47,011,643,909)	(47,408,243,899)
Provisto por depósitos pasivos a término	35,289,380,589	62,499,065,336
Usado en depósitos pasivos a término	(34,979,406,804)	(63,070,564,657)
Disminución neta en operaciones con derivados	1,002,584	4,761,542
Aumento (disminución) en otros activos	150,242	(188,902)
Disminución (aumento) en otros pasivos	665,938	(447,531)
Disminución en intereses por pagar	1,022,392	1,193,253
Disminución en intereses por cobrar y comisiones	(2,811,918)	(2,369,261)
Efectivo neto usado en actividades de operación	**102,646,447**	**(418,225,262)**
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Provisto en operaciones de credito a Bancos Centrales	625,408,690	77,197,333
Usado en operaciones de credito a Bancos Centrales	(799,078,720)	-
Compra de activos fijos	(91,766)	(244,251)
Venta de activos fijos	-	36,443
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	**(173,761,796)**	**76,989,525**
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Nuevas contribuciones de capital + Reservas	71,314,204	360,937,500
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	**71,314,204**	**360,937,500**
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO	198,855	19,701,763
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	50,600,718	30,898,955
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**$ 50,799,573**	**$ 50,600,718**
TRANSACCIONES QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO		
Apropiación de utilidades a capital pagado y reservas	$ 33,545,695	$ 8,736,688

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

El Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) es una entidad legal, establecida bajo leyes de derecho internacional público, que se rige por las disposiciones de su Convenio Constitutivo, firmado por los gobiernos de las repúblicas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, el 10 de junio de 1988, que entró en vigencia el 12 de marzo de 1991 con el último instrumento de ratificación depositado en el Banco de la República de Colombia. Al entrar en vigencia el mencionado Convenio, automáticamente quedó derogado el Convenio para el establecimiento del Fondo Andino de Reservas FAR, suscrito en la ciudad de Caracas el 12 de noviembre de 1976 y, por tal razón, los activos, pasivos y patrimonio del FAR fueron asumidos en su totalidad por el FLAR. A partir del 1 de septiembre de 2000, con el depósito del instrumento de ratificación en el Banco de la República de Colombia, la República de Costa Rica se adhirió al Convenio Constitutivo del FLAR, convirtiéndose en el sexto país Miembro. El 4 de junio de 2008 con el instrumento de ratificación depositado en el Banco de la República de Colombia, la República de Uruguay se adhirió al Convenio Constitutivo del FLAR, ingresando como el séptimo país Miembro. El 19 de marzo de 2015 con el instrumento de ratificación depositado en el Banco de la República de Colombia, la República del Paraguay se adhirió al Convenio Constitutivo del FLAR, ingresando como el octavo país Miembro.

Los objetivos del FLAR son: a) acudir en apoyo de la balanza de pagos de los países miembros otorgando créditos de largo y corto plazo y garantizando préstamos para terceros; b) contribuir a la armonización de las políticas cambiarias, monetarias y financieras de los países miembros, facilitándoles el cumplimiento de los compromisos adquiridos, en el marco del Acuerdo de Cartagena y del Tratado de Montevideo de 1980; y c) mejorar la condición de inversión de reservas internacionales efectuadas por los países miembros.

Para el cumplimiento de sus fines, el Fondo Latinoamericano de Reservas goza de inmunidad de sus propiedades y demás activos y todos los depósitos y otros recursos confiados al FLAR, ya sea que éstos consistan en pasivos, representen patrimonio o sean producto de operaciones fiduciarias, con respecto a cualquier forma de aprehensión forzosa que pueda alterar el dominio del FLAR sobre dichos activos y pasivos, por efecto de acciones administrativas de cualquiera de los países miembros y respecto a restricciones, regulaciones y medidas de control o moratorias establecidas por éstos.

1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES (CONTINUACIÓN)

El FLAR tiene su sede en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, y podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquiera otra ciudad de los países miembros o fuera de ellos, si así lo acuerda el Directorio. A la fecha, el FLAR no tiene agencias o sucursales.

La fuente primaria de fondos proviene del capital pagado de los países miembros. Otros fondos provienen de notas emitidas de mediano plazo y depósitos a la vista y a término colocados por bancos centrales y otras instituciones públicas. La fuente primaria de ingresos del FLAR, incluye ingresos por intereses de los préstamos concedidos a los bancos centrales de países miembros, ingresos por intereses y ganancias de capital de portafolios de inversiones, ingresos por depósitos realizados en actividades de intermediación e ingresos por comisiones por concepto de servicios de manejo y custodia de portafolios por servicios provistos a bancos centrales e instituciones públicas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros del FLAR por el año finalizado el 31 de diciembre de 2016 se presentan sobre la base de la aplicación integral de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), traducidas de forma oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por su sigla en inglés.

Estados financieros presentados

Los presentes estados financieros del FLAR comprenden, los estados de situación financiera, estados de resultados y de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre 2016 y 2015.

Declaración de responsabilidad

La Administración es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos está de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por su sigla en inglés.

2. BASES DE PRESENTACIÓN (CONTINUACIÓN)

Declaración de responsabilidad (continuación)

Las principales políticas contables se describen en la Nota 3 *Resumen de las principales políticas contables* de estos estados financieros.

Estimaciones y juicios contables

En la preparación de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por el FLAR para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo de valor razonable de los instrumentos financieros.
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.
- Variables usadas en la evaluación y determinación del deterioro del valor de los activos no financieros.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial del pasivo por bonos pensionales, plan legal de jubilados y beneficios post empleo, tales como tasas de inflación, mortalidad, tasas de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN (CONTINUACIÓN)

Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del FLAR es el dólar de los Estados Unidos de América. Las transacciones en monedas distintas al dólar estadounidense se presentan a los tipos de cambio vigentes a las fechas de las operaciones. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten según el tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las utilidades o pérdidas netas de cambio por operaciones denominadas en monedas diferentes al dólar estadounidense se incluyen en otros ingresos o gastos de cada período, según corresponda.

La tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2016 fue de COP 3,000.71 y a 31 de diciembre de 2015 fue COP 3,149.47.

Base contable de acumulación

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información de flujos de efectivo.

Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente la evaluación de las condiciones económicas realizadas por los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación se determinó sobre una base del 5% aplicada a activos y pasivos, al patrimonio, a los resultados de ejercicio e individualmente a cada cuenta a nivel de mayor en el período reportado.

Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría al vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado, a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN (CONTINUACIÓN)

Medición del valor razonable (continuación)

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el FLAR tiene en cuenta las características del activo o pasivo y si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que el FLAR puede obtener a la fecha de la valuación.

- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente.

- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

Proceso de Valoración de las inversiones a valor razonable

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo a precios de mercado, el registro contable y la revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual determinado título o instrumento podría ser negociado en una fecha determinada.

La valoración de las inversiones está a cargo de la Dirección de Operaciones del FLAR, se realiza diariamente; y, todo cambio de valor es registrando en los resultados.

Todos los títulos de mediano-largo plazo se valoran a precios de mercado *Offer*, donde la fuente oficial es *FT de Interactive Data.* Si esta fuente no marca precio, la fuente secundaria es *Bloomberg* y en caso de tampoco tenerlo, la tercera fuente es el Banco Custodio. Las inversiones del FLAR son altamente liquidas y marcan precio diariamente en las fuentes establecidas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN (CONTINUACIÓN)

Mercado monetario: Los Depósitos y Certificados de Depósito se valoran a par (100) a lo largo de la vida del instrumento. Los papeles comerciales se valoran a costo amortizado en línea recta hasta su vencimiento a valor par (100).

Derivados: Los futuros de tasa de interés se valoran al único precio de mercado dado por las respectivas bolsas donde se cotizan. La tasa a la cual se valoran los *forwards* ya tienen implícitamente las tasas *spot* y la tasa libre de riesgo de cada país. La fuente de precios-tasas para la valoración de estos derivados es el sistema Abacus suministrado por la firma *Wilshire* domiciliada en California-USA.

Contabilización: Las inversiones son registradas inicialmente por su costo de adquisición, incluyendo cualquier costo asociado a la transacción, y a partir de ese momento todos los títulos son valorados a precios de mercado, mencionado anteriormente, el cual refleja su valor razonable, los cambios en los valores de mercado de los instrumentos son contabilizados de forma directa en el estado de resultados (*FVTPL* por sus siglas en inglés).

Costo histórico: Corresponde al importe de efectivo o equivalente de efectivo, entregado/recibido, o el valor de la contraprestación entregada/recibida para adquirir un activo o constituir un pasivo en el momento de su adquisición.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados por parte del FLAR, a menos que se indique lo contrario:

Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el FLAR se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Instrumentos financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al valor razonable y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: efectivo y equivalentes de efectivo, activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados (*FVTPL*, por sus siglas en inglés) préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial soportados en la base definida de los modelos de negocio definido por el FLAR.

Los activos a *FVTPL* serán aquellos de los que se espera disponer en cualquier momento, mismos que serán valorados a los precios o tasas de mercado de acuerdo a los criterios y niveles de jerarquía establecidos para su valuación; los activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Activos financieros (continuación)

Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

1. *Método de la tasa de interés efectiva* - El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante.

   La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

   A efectos de revelación el FLAR presenta de forma desagregada el principal y los intereses de las inversiones en valores negociables.

   Los ingresos se reconocen con base en el interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios a través de resultados (*FVTPL*, por su sigla en inglés).

2. *Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados FVTPL* - Los activos financieros se clasifican como *FVTPL* cuando se conservan para ser negociados o cuando así son designados por la entidad.

i. Un activo financiero se clasificara como *FVTPL* si:

   Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un periodo corto; o

   En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el FLAR administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o

   Es un derivado que no está designado y es efectivo como instrumento de cobertura.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Activos financieros (continuación)

ii. Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o

El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de administración de riesgos e inversión del FLAR, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la misma base;

Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos y la NIIF 9 Instrumentos Financieros permita que la totalidad del contrato híbrido sea designado como de valor razonable con cambios a través de resultados.

iii. Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo en resultados cualquier utilidad o pérdida que surge de su revaluación. La utilidad o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en el rubro de "Ganancias (Pérdidas) en transacciones de valores negociables". El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 2 *Bases de presentación*.

3. *Deterioro de activos financieros* - Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada periodo de reporte. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros de la inversión han sido afectados.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Activos financieros (continuación)

i. Para los activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

ii. Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar, los activos que se someten a pruebas para efectos de deterioro y que no han sufrido deterioro en forma individual, se incluyen en la evaluación de deterioro sobre una base colectiva.

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se podría incluir la experiencia pasada del FLAR con respecto a la cobranza, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de un día, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos.

iii. Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

iv. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Activos financieros (continuación)

v. Para activos financieros valuados a costo amortizado, si, en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se revirtió el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el FLAR ha realizado la evaluación periódica de sus activos financieros, y ha determinado que no existe ningún indicio de deterioro que requiera ser revelado y registrado en el estado de resultados.

4. *Baja de activos financieros* - El FLAR deja de reconocer un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si el FLAR no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el FLAR reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

Si el FLAR retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el FLAR continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce una obligación por los recursos recibidos.

i. En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

ii. En la baja de un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando el FLAR retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), el FLAR distribuye el importe en libros previo del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en virtud de su involucramiento continuo, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes en la fecha de la transferencia.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Activos financieros (continuación)

La diferencia entre el importe en libros imputable a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte no reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada que le sea asignada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el resultado del ejercicio, en el caso de presentarse.

La ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se distribuirá entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes.

Contratos de derivados y operaciones de cobertura

El FLAR, en sus lineamientos y parámetros para los portafolios de inversión contenidos en los Acuerdos No. 323 del 30 de abril de 2005 y 414 del 23 de marzo de 2015, está autorizado para utilizar contratos swaps y contratos de futuro de tasa de interés así como forwards de divisas para la gestión de sus portafolios de inversión. Los derivados se utilizan dentro de presupuestos de riesgo previamente establecidos, que limitan la exposición relativa de los portafolios y el efecto de apalancamiento que podría resultar del uso de los derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo de reporte. Se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable genera un derecho, y como pasivos financieros cuando su valor razonable genera una obligación.

La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Contratos de derivados y operaciones de cobertura (continuación)

El FLAR no aplica contabilidad de cobertura en sus instrumentos derivados, por consiguiente, todos los cambios en el valor de mercado de los instrumentos derivados son incluidos en los resultados del período. Antes de acordar una transacción de derivados, el FLAR identifica y especifica totalmente los elementos de los portafolios de inversión que económicamente deben ser cubiertos, como también la efectividad de la estrategia de inversión en dichos instrumentos.

El FLAR realiza estas transacciones utilizando futuros negociados en bolsa y mediante operaciones sobre el mostrador con instituciones financieras con una calificación crediticia de largo plazo igual no inferior a cualquiera de las siguientes: Standard & Poor's A-, Moody's A3y Fitch A-.

Propiedad y equipo

Los activos fijos del FLAR se presentan al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro en el caso de presentarse.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedad y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil probable de los activos a las tasas anuales. Diez por ciento (10%) para muebles, enseres y equipo de oficina.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Propiedad y equipo (continuación)

Treinta y tres por ciento (33%) para equipo de cómputo, veinte por ciento (20%) para vehículos y uno punto veinte por ciento (1,20%) para inmuebles, con una vida útil remanente de 80 años al 31 de diciembre de 2016.

El FLAR tiene como política de medición posterior para todos los elementos de propiedad y equipo, el modelo del costo. Realiza anualmente la evaluación del valor razonable de la propiedad y equipo con el apoyo de una firma especializada independiente.

Al cierre de 2016 y 2015, realizadas la evaluaciones mencionadas, no se ha presentado evidencia de deterioro de la propiedad y equipo, razón por la cual no se ha registrado ninguna estimación por deterioro.

Beneficios a empleados por terminación y retiro

Los empleados actuales se encuentran bajo un sistema de aportes a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas que se reconocen como gasto en el momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los funcionarios locales, de acuerdo con los parámetros establecidos por la legislación colombiana, según la Ley 100 de 1993, los funcionarios se encuentran afiliados a un fondo de pensiones colombiano. Los funcionarios que prestaron sus servicios antes de julio de 1997, el FLAR los afilió a fondos de pensiones colombianos y asumió con estos el costo del bono pensional, que corresponde a las semanas no aportadas al sistema pensional. A junio 30 de 2016, el FLAR ha pagado en su totalidad el bono pensional de estos funcionarios.

Adicionalmente, para los empleados internacionales expatriados, por el concepto de plan de pensiones, el FLAR mantiene contratada una póliza internacional que cubre los riesgos de vejez, invalidez y muerte.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Beneficios a empleados por terminación y retiro (continuación)

El FLAR tiene tres pensionados a su cargo bajo la modalidad de beneficios definidos, por ello y de conformidad con la NIC 19 *Beneficios a empleados,* se tiene un pasivo actuarial estimado, correspondiente al valor presente de las mesadas a cargo y al plan de medicina de los mismos pensionados.

En el caso de los planes de beneficios definidos para los pensionados, acorde con la NIC 19 *Beneficios a empleados*, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en resultados en el período en el que ocurren.

Las remediciones reconocidas son registradas en los resultados. El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación y del pasivo por beneficios definidos derivados de ésta obligación. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).

- Los gastos o ingresos por interés netos.

- Remediciones

El FLAR presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida, de forma directa en el estado de resultados, como uno de los gastos normales del período. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Beneficios a empleados por terminación y retiro (continuación)

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos del FLAR relacionadas con los pensionados a cargo. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Beneficios a empleados a corto plazo y otros beneficios a largo plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados actuales con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencias por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado, por el importe no descontado de los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que el FLAR espera hacer relacionadas con los servicios provistos por los empleados a la fecha de reporte.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por el concepto de pasivo pensional, beneficios post-empleo y bonos pensionales a cargo del FLAR, se registraron a valor razonable, los valores provistos y calculados mediante un estudio actuarial de reserva de jubilación, de beneficios post empleo y de bonos pensionales, contratado por el FLAR con una firma independiente. Ver Nota 13 *Otros Pasivos*.

Pasivos financieros e instrumentos de capital

Clasificación como deuda o capital - Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital establecidas tanto en el Marco Conceptual de las NIIF, como en concordancia con lo establecido en las NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar* y NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Pasivos financieros e instrumentos de capital (continuación)

Instrumentos de capital - Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos del FLAR luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por del FLAR se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

Baja de pasivos financieros - El FLAR da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones del FLAR se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), se valoran subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

A efectos de revelación el FLAR presenta de forma desagregada el principal y los intereses.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Las ganancias y pérdidas de capital, intereses y gastos son reconocidos de acuerdo con el principio de causación.

Las comisiones por los servicios de administración de fideicomisos y portafolios son causadas y reconocidas durante el período en el cual el servicio es prestado.

Reconocimiento de ingresos - El FLAR aplicando el Marco conceptual de la NIIF, aplica el principio de causación o devengo para el registro general de sus ingresos y gastos, reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Reconocimiento de ingresos y gastos (continuación)

La fuente primaria de ingresos del FLAR, incluye ingresos por intereses de los préstamos concedidos a los bancos centrales de países miembros los cuales se generan desde el momento del desembolso y están causados de conformidad con las condiciones y tasas pactadas, las cuales son actualizadas de forma periódica con ocasión del pago de los mismos.

Los ingresos por intereses y ganancias de capital de portafolios de inversiones son reconocidos de forma sistemática y periódica acorde con las condiciones de cada instrumento comprado y vendido.

Los ingresos por depósitos en actividades de intermediación e ingresos por comisiones por concepto de servicios de manejo y custodia de portafolios por servicios provistos a bancos centrales e instituciones públicas, son causados de forma periódica, en consistencia con las condiciones estipuladas para cada contrato, y se reconocen de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con estas contrapartes.

4. NIIF NUEVAS Y MODIFICADAS EMITIDAS PERO NO VIGENTES

La Entidad no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas pero aún no están vigentes:

NIIF 9, Instrumentos Financieros **-** La NIIF 9 emitida en julio de 2014 con aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018, introduce principalmente a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de "valor razonable a través de otros resultados integrales" (*FVTOCI*, por sus siglas en inglés) para algunos instrumentos simples de deuda.

4. NIIF NUEVAS Y MODIFICADAS EMITIDAS PERO NO VIGENTES (CONTINAUCIÓN)

NIIF 9, Instrumentos Financieros (continuación)

Los principales requerimientos de la NIIF 9 referentes al tema mencionado se describen a continuación:

En relación con el deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas crediticias incurridas como lo indica la NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas requiere que la entidad reconozca en cada periodo de reporte las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.

La Administración del FLAR ha venido explorando la aplicación de la NIIF 9 y de manera periódica en el Comité de Activos y Pasivos en adelante "CAP" se presentan los estimativos de pérdidas crediticias esperadas para el Portafolio Agregado de Inversión y el Portafolio de Intermediación. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que se haya completado una revisión detallada de la norma.

NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes - En mayo de 2014 se emitió la NIIF 15 que establece un solo modelo integral para ser utilizado por las entidades en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigor la NIIF 15 remplazará las guías de reconocimiento de ingresos actuales incluidas en la NIC 18 Ingresos, NIC 11 Contratos de Construcción, así como sus interpretaciones.

Entrará en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, se permite su aplicación anticipada.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Conforme a NIIF 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación es decir, cuando el "control" de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo se han incluido guías en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

4. NIIF NUEVAS Y MODIFICADAS EMITIDAS PERO NO VIGENTES (CONTINAUCIÓN)

NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes (continuación)

La Administración del FLAR determina que no hay clausulas adicionales en el contrato firmado entre el FLAR y el cliente al cual se le prestan los servicios de administración, seguimiento y control de riesgos que generen derechos u obligaciones a las partes; con lo cual no se identifican impactos con la implementación de esta norma.

Modificaciones a la NIC 32: Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Estas modificaciones, que se aplican retroactivamente, aclaran el significado de "cuando se posee un derecho legal aplicable para compensar" y el criterio para determinar qué mecanismos de las cámaras de compensación que no surgen de forma simultánea podrían cualificar para su compensación.

Estas modificaciones no han tenido impacto para el FLAR, ya que no existen acuerdos de compensación.

Mejoras anuales de las NIIF – Ciclo 2010-2012 - En el ciclo anual de mejoras 2010-2012, el IASB emitió siete modificaciones a seis normas, las cuales incluyen una modificación a la NIIF 13 Valoración del valor razonable.

La modificación a la NIIF 13 es inmediatamente efectiva, por lo que tiene que ser aplicada a los ejercicios que comienzan el 1 de enero de 2016, y en las "Bases de conclusiones" se aclara que las cuentas a cobrar y a pagar a corto plazo que no tengan tipo de interés pueden ser valoradas por los importes de las facturas cuando el efecto del descuento sea inmaterial.

Esta modificación a la NIIF 13 no tiene impacto en el FLAR.

Mejoras anuales de las NIIF – Ciclo 2011-2013 - En el ciclo anual de mejoras 2011-2013, el IASB emitió cuatro modificaciones a cuatro normas, las cuales incluyen una modificación a la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Esta modificación a la NIIF 1 es inmediatamente efectiva, por lo que tiene que ser aplicada a los ejercicios que comienzan el 1 de enero de 2016, y en las "Bases de conclusiones" se aclara que una entidad puede elegir entre aplicar una norma en vigor o una nueva norma que todavía no es obligatoria, pero que se puede aplicar anticipadamente, siempre que cada norma se aplique consistentemente en los ejercicios que se presentan en los primeros estados financieros de la sociedad.

4. NIIF NUEVAS Y MODIFICADAS EMITIDAS PERO NO VIGENTES (CONTINAUCIÓN)

Mejoras anuales de las NIIF – Ciclo 2011-2013 (continuación)

Esta modificación a la NIIF 1 no tiene aplicación en el FLAR, ya que no se están adoptado las NIIF por primera vez en este ejercicio.

5. PRINCIPALES POLÍTICAS EN LA GESTIÓN DE ACTIVOS

Administración y distribución de los portafolios del FLAR – Los activos financieros del FLAR se encuentran segregados en diferentes portafolios acorde con lo estipulado por los Acuerdos de Directorio No. 323 del 30 de abril de 2005 y 414 del 25 de marzo de 2015 que resume los principales lineamientos de gestión de los activos del FLAR, la definición y objetivos de los mismos se describe a continuación:

- ***Portafolio de Operaciones*** – Está conformado por los créditos otorgados a los Bancos Centrales de los países miembro.

- ***Portafolio de Liquidez*** – Su principal objetivo es la gestión del capital de trabajo de la Institución. El Comité de Activos y Pasivos en adelante "CAP" determinará el rango del tamaño y la estrategia de inversión de éste portafolio, considerando, entre otros, los gastos operativos de la Institución y los posibles desembolsos de créditos. Las inversiones en este portafolio tendrán un vencimiento igual o inferior a 397 días.

- ***Portafolio Agregado de Inversión*** – Está conformado por los recursos del patrimonio de la Institución, excluyendo los recursos del Portafolio de Operaciones y del Portafolio de Liquidez.

  El objetivo de inversión del Portafolio Agregado de Inversión es el de preservar el capital de la Institución en términos nominales en un horizonte de inversión de tres años.

  El Portafolio Agregado de Inversión será estructurado e invertido de forma que su liquidez, junto a alternativas de endeudamiento u otros recursos, permita atender potenciales solicitudes de crédito de los países miembros del FLAR. Es entendido que para períodos de inversión inferiores a tres años podrían observarse retornos negativos.

5. PRINCIPALES POLÍTICAS EN LA GESTIÓN DE ACTIVOS (CONTINUACIÓN)

El Portafolio Agregado de Inversión podrá ser gestionado tanto internamente como externamente, en este último caso a través de la contratación de Gestores Externos de Fondos (GEF). Las inversiones en éstos últimos portafolios se presentan en este informe como *Portafolio de Administración Delegada*.

El CAP determina la estructura y los índices de los sub-portafolios que componen el Portafolio Agregado de Inversión, sujeto a las preferencias definidas por el Directorio en la Política global de riesgo.

Específicamente, el CAP determina la distribución de recursos a ser gestionados internamente y externamente. El tamaño máximo de los sub-portafolios administrados por los GEF será del 66% del total de capital pagado por los Bancos Centrales miembros.

- ***Portafolio de Intermediación*** - El objetivo del Portafolio de Intermediación será invertir las captaciones de recursos de corto plazo resultantes de los depósitos realizados por instituciones oficiales en el FLAR, así como las emisiones de papel comercial efectuadas por el FLAR. Para ello, se calzará la exposición a los riesgos de liquidez, tasa de interés y tipo de cambio.

  No obstante lo anterior, los recursos del Portafolio de Intermediación podrán utilizarse para efectuar desembolsos de créditos a los países miembros, hasta por un monto equivalente a 2,5 veces el capital suscrito por un país miembro de dimensión económica pequeña, exceptuando de este cálculo a la República de Costa Rica, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Directorio No. 423 de fecha 4 de abril de 2016.

  El límite máximo del Portafolio de Intermediación será equivalente a un *Credit VaR* inferior o igual al 1% del Patrimonio del FLAR.

  El FLAR deberá mantener en todo momento al menos un 25% de su capital pagado invertido en el Portafolio de Liquidez y en el Portafolio Agregado de Inversión.

5. PRINCIPALES POLÍTICAS EN LA GESTIÓN DE ACTIVOS (CONTINUACIÓN)

Teniendo en cuenta la actual estructura estratégica de activos del FLAR, definida en el marco resumen de lineamientos estipulados en los Acuerdos de Directorio No. 323 del 30 de abril de 2005 y 414 del 23 de marzo de 2015, a continuación se presentan el resumen de los activos, agregados por Portafolio, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Instrumentos agregados por Portafolio	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Portafolio Agregado de Inversión	$ 2,390,525,798	$ 2,438,379,916
Portafolio de Intermediación	3,673,786,921	3,182,781,275
Portafolio de Operaciones (Créditos a Bancos Centrales)	717,411,439	541,668,157
Portafolio de Liquidez	13,533,799	23,751,637
Otros activos no financieros	6,067,113	6,243,630
	$ 6,801,325,070	**$ 6,192,824,615**

Con el propósito de revelar los resultados del ejercicio financiero de acuerdo con la estructura estratégica de activos actual, a continuación se presenta el resumen de los resultados obtenidos:

31 de diciembre de 2016:

Portafolio	Ingreso por intereses	Ganancias/ (Pérdidas) portafolios	Ganancias/ (Pérdidas) derivados	Ganancias/ (Pérdidas) netas	Otros	Contribución total
Agregado de Inversión	$ 29,687,059	$ 2,220,947	$ (1,541,181)	$ 679,767	$ -	$ 30,366,825
Intermediación	6,483,851	300,341	-	300,341	-	6,784,192
Liquidez	173,029	-	-	-	-	173,029
Operaciones (Créditos a Bancos Centrales)	23,812,792	-	-	-	-	23,812,792
Gastos administrativos y otros	-	-	-	-	(8,823,303)	(8,823,303)
Utilidades Diciembre 2016	**$ 60,156,731**	**$ 2,521,288**	**$ (1,541,181)**	**$ 980,107**	**$ (8,823,303)**	**$ 52,313,535**

5. PRINCIPALES POLÍTICAS EN LA GESTIÓN DE ACTIVOS (CONTINUACIÓN)

31 de diciembre de 2015:

Portafolio	Ingreso por intereses	Ganancias/ (Pérdidas) portafolios	Ganancias/ (Pérdidas) derivados	Ganancias/ (Pérdidas) netas	Otros	Contribución total
Agregado de Inversión	$ 24,491,832	$ (6,033,433)	$ (5,344,689)	$ (11,378,122)	$ -	$ 13,113,710
Intermediación	7,376,496	80,415	-	80,415	-	7,456,911
Liquidez	149,496	-	-	-	-	149,496
Operaciones (Créditos a Bancos Centrales)	21,131,392	-	-	-	-	21,131,392
Gastos administrativos y otros	-	-	-	-	(8,305,814)	(8,305,814)
Utilidades Diciembre 2015	**$ 53,149,216**	**$ (5,953,018)**	**$ (5,344,689)**	**$ (11,297,707)**	**$ (8,305,814)**	**$ 33,545,695**

Descripción de los principales lineamientos de inversión de los portafolios del FLAR – A continuación se describen los principales lineamientos:

- Tipo de emisor: Gobiernos, Agencias de Gobiernos, Instituciones Financieras Internacionales, Bancos Comerciales y Corporaciones.

- Títulos valores permisibles: Bonos de Gobierno, Bonos de Agencias de Gobierno, Bonos Corporativos, títulos respaldados por hipotecas (MBS y CMO) emitidos por agencias de los Estados Unidos de América (GSE, Government Sponsored Enterprises), así como también notas de descuento y papeles comerciales.

- El vencimiento máximo para bonos del Tesoro de Estados Unidos, MBS y futuros de bonos del Tesoro es de 30 años. Para cualquier otro instrumento de renta fija diferente a los anteriormente descritos, el vencimiento máximo es de 10 años.

5. PRINCIPALES POLÍTICAS EN LA GESTIÓN DE ACTIVOS (CONTINUACIÓN)

Descripción de los principales lineamientos de inversión de los portafolios del FLAR (continuación)

- Las inversiones permitidas incluyen títulos valores a corto y mediano plazo con rendimientos fijos y de tasa flotante. Los títulos valores a corto plazo deberán contar con una calificación crediticia de corto plazo no inferior a cualquiera de las siguientes: Standard and Poor's A-2, Moody's P-2 y Fitch Ratings F2.

- Los títulos valores a mediano plazo no podrán tener una calificación crediticia inferior a cualquiera de las siguientes: Moody's A3, Standard & Poor's A- y Fitch Ratings A-.

- Operaciones de derivados de divisas, bonos y tasas de interés (ver Nota 9).

- Los administradores delegados pueden invertir hasta un 5% del valor de mercado del portafolio en instrumentos financieros indexados al índice Standard & Poor's 500 (SPX Index).

- Los administradores delegados pueden invertir hasta un 3% en instrumentos representativos de índices productos básicos (commodities). Los índices representativos son el S&P GSCI (SPGCCITR Index) o cualquiera de sus subcomponentes S&P GSCI Energy (SPGCENTR Index), S&P GSCI Precious Metals (SPGCPMTR Index), S&P GSCI Industrial Metals (SPGCINTR Index, S&P GSCI Agriculture (SPGCAGTR Index)). También se permiten los índices Dow Jones UBS Commodity Index Total Return (DJUBSTR Index) o sus subcomponentes, Dow Jones UBS Commodity Energy Subindex Total Return (DJUBENTR Index), Dow Jones UBS Commodity Industrial Metals Subindex Total Return (DJUBINTR Index), Dow Jones UBS Commodity Precious Metals Subindex Total Return (DJUBPRTR Index) o Dow Jones UBS Commodity Agriculture Subindex Total Return (DJUBAGTR Index).

- En todo caso, la suma de la exposición a índices accionarios y de productos básicos no podrá exceder el 5% del valor de mercado del portafolio al momento de la compra y no se permiten las posiciones cortas netas. No se permite la compra de acciones o productos básicos individuales.

5. PRINCIPALES POLÍTICAS EN LA GESTIÓN DE ACTIVOS (CONTINUACIÓN)

- Las inversiones en los índices elegibles solamente puede ejecutarse a través de Fondos Transados en Bolsas (Exchange Traded Funds, ETFs), fondos indexados, swaps de retorno total, bonos indexados a los índices permitidos o mediante contratos de futuro en donde el subyacente sea uno de los índices permitidos.

  El resumen de las principales políticas de riegos aplicadas por el FLAR, en complemento a las políticas de inversión descritas anteriormente, se resumen en la Nota 19 Gestión de Riesgos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Pesos colombianos expresados en dólares americanos		
Bancos	$ 614,267	$ 559,296
Efectivo en caja	833	793
Total	**$ 615,100**	**$ 560,089**
Dólares de los Estados Unidos de América		
Bancos	$ 50,179,988	$ 50,033,325
Efectivo en caja	4,485	7,304
Total	**$ 50,184,473**	**$ 50,040,629**
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**$ 50,799,573**	**$ 50,600,718**
Tasa promedio durante el período	0,09%	0,07%
Tasa promedio de lo vigente al final del período	0,08%	0,04%

El efectivo y equivalentes no presentan restricciones que limiten su disposición.

7. DEPÓSITOS EN BANCOS COMERCIALES

El saldo presentado a diciembre 31 de 2016 y 2015, corresponde al total de depósitos a término constituidos en bancos internacionales cuya calificación crediticia de corto plazo no puede ser inferior a cualquiera de las siguientes: *Standard & Poor's* A-2, *Moody's* P-2 *y FitchRatings* F2.

7. DEPÓSITOS EN BANCOS COMERCIALES (CONTINAUCIÓN)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Depósitos en bancos comerciales	**$ 730,500,072**	**$1,153,227,391**
Tasa promedio durante el período	0,44%	0,22%
Tasa promedio de lo vigente al final del período	0,43%	0,40%
Plazo máximo al vencimiento	**91 días**	**366 días**

A continuación se detalla el listado de depósitos vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
JPMorgan Chase (1)	$ 589,459,754	$ 557,309,452
Wells Fargo (1)	469,868,260	2,000,016
Citibank (1)	190,024,140	341,333,410
Zuercher KantonalBank	170,000,000	20,000,000
Standard Chartered	125,000,000	-
Banco de Desarrollo de América Latina CAF	100,000,000	20,000,000
Bank of Nova Scotia (1)	65,325,803	10,050,736
Bank of America (1)	20,822,115	94,628,777
Barclays Bank	-	59,905,000
Banco Centroamericano de Integración Económica-BCIE	-	48,000,000
	$ 1,730,500,072	**$1,153,227,391**
Intereses por cobrar bancos comerciales	**156,704**	**448,151**

(1) Corresponde a inversiones a la vista en cuentas remuneradas en bancos corresponsales.

7. DEPÓSITOS EN BANCOS COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Los ingresos provenientes de los depósitos en bancos comerciales para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Ingreso por intereses sub portafolio de Intermediación y liquidez	$ 5,533,034	$ 4,701,910
Total ingresos por intereses de depósitos comerciales	**$ 5,533,034**	**$ 4,701,910**

Al 31 de diciembre de 2016, no existen restricciones sobre los depósitos en bancos comerciales.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE (FVTPL)

A continuación se presentan los activos y pasivos agregados por instrumento medidos a valor razonable, al 31 de diciembre de 2016:

	Nivel 1 *	Nivel 2 **
Inversiones:		
Títulos del mercado monetario	$ 2,007,368,627	$ –
Supranacionales y Soberanos	690,760,321	–
Bonos Corporativos	629,269,941	–
Títulos del tesoro de Estados Unidos	595,981,397	–
Valores respaldados por activos *(Mortgage backed Securities MBS - CMO)*(1)	179,355,351	–
Títulos de tesoro de Estados Unidos ajustados por Inflación-TIPS.	112,358,331	–
Agencias respaldadas por el gobierno de los Estados Unidos	73,627,287	–
Subtotal Inversiones a valor razonable	**$ 4,288,721,255**	**$ –**
Intereses por cobrar inversiones	$ 6,476,098	$ –
Derivados (Nota 9):		
Futuros de tasa de interés	1,794,493	–
Forwards	–	19,073
Total activos	**$ 4,296,991,846**	**$ 19,073**
Pasivos:		
Derivados (Nota 9):		
Forwards	–	80,062
Total pasivos	**$ –**	**$ 80,062**

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE (FVTPL) (CONTINUACIÓN)

(1) Estos títulos están respaldados por préstamos de vivienda que cumplen con los requisitos impuestos por las agencias o GSE *(Govemment Sponsored Entities)* de Estados Unidos.

* Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que el FLAR puede obtener a la fecha de la valuación.

** Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del nivel 1, sea directa o indirectamente.

A continuación se presentan los activos y pasivos agregados por instrumento medidos a valor razonable, a 31 de diciembre de 2015:

	Nivel 1	Nivel 2
Inversiones:		
Títulos del mercado monetario	$ 1,883,003,674	$ –
Supranacionales y Soberanos	809,503,347	–
Bonos Corporativos	694,717,521	–
Títulos del tesoro de Estados Unidos	659,840,271	–
Títulos de tesoro de Estados Unidos ajustados por Inflación-TIPS.	147,409,325	–
Valores respaldados por activos *(Mortgage backed Securities MBS - CMO)*(1)	132,543,867	–
Agencias respaldadas por el gobierno de los Estados Unidos	106,193,545	–
Subtotal Inversiones a valor razonable	**$4,433,211,550**	**$ –**
Intereses por cobrar inversiones	$ 5,497,445	$ –
Derivados (Nota 9):		
Futuros de tasa de interés	2,509,176	–
Forwards	–	15,708
Total activos	**$4,441,218,171**	**$ 15,708**
Pasivos		
Derivados (Nota 9):		
Forwards	–	22,436
Total pasivos	**$ –**	**$ 22,436**

(1) Estos títulos están respaldados por préstamos de vivienda que cumplen con los requisitos impuestos por las agencias o GSE *(Govemment Sponsored Entities)* de Estados Unidos.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE (CONTINUACIÓN)

Los ingresos generados por concepto de intereses sobre instrumentos financieros, para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Intereses sobre instrumentos financieros sub portafolio de Inversiones	$ 16,680,286	$ 13,482,964
Intereses sobre instrumentos financieros sub portafolio de Intermediación	18,996,940	9,240,221
Intereses sobre instrumentos financieros sub portafolio de Administración Delegada	13,006,772	10,593,767
Total ingresos por intereses de instrumentos financieros	**$ 48,683,998**	**$ 33,316,952**

Los valores razonables de los otros activos y pasivos financieros del FLAR que no se miden a valor razonable recurrentemente al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron:

- Caja y bancos son mostrados al valor en libros, el cual es equivalente a su valor razonable.

- Préstamos a bancos centrales - Por estar a tasa de interés variable actualizada de forma trimestral sin ningún cambio importante en el riesgo de crédito, el valor razonable estimado corresponde a su valor amortizado en libros. (Ver nota 10)

- Depósitos que generan interés, otras cuentas por cobrar y otros pasivos - El valor en libros representa el valor razonable debido al corto plazo de su vencimiento y corresponde a su valor amortizado en libros.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE (CONTINUACIÓN)

Los valores razonables estimados de dichos instrumentos financieros del FLAR, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Valor en libros	Valor Razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1				
Activos:				
Caja y bancos	$ 50,799,573	$ 50,799,573	$ 50,600,718	$ 50,600,718
Depósitos en bancos comerciales	1,730,500,072	1,730,500,072	1,153,227,391	1,153,227,391
Nivel 2				
Activos:				
Préstamos a bancos centrales	714,051,359	714,051,359	540,381,329	540,381,329
Pasivos:				
Depósitos que generan interés	3,650,345,165	3,650,345,165	3,167,168,868	3,167,168,868
Intereses por pagar sobre depósitos recibidos	2,735,102	2,735,102	1,712,711	1,712,711
Otros pasivos	3,770,053	3,770,053	3,153,651	3,153,651

Valores negociables - contratos de administración delegada

Los Gestores Externos de Fondos (GEF), manejan parte de los fondos del Portafolio Agregado de Inversión en cuentas segregadas a nombre del FLAR y pueden invertir en bonos, efectivo y otros activos financieros de acuerdo con lo definido en los lineamientos de inversión descritos anteriormente y que hacen parte de los contratos de gestión de inversiones suscritos entre el FLAR y los GEF.

La cuenta de valores negociables – contratos de administración delegada ha sido clasificada así al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Valor de mercado - Nivel 1:		
Bonos corporativos	$ 404,402,372	$ 479,175,239
Títulos del mercado monetario	181,324,060	205,720,628
Valores respaldados por activos (*Mortgage-backed Securities MBS-CMO*)(1)	179,355,351	132,543,867
Supranacionales y Soberanos	122,409,495	51,201,117
Agencias respaldadas por el gobierno de los Estados Unidos de América	73,627,287	106,193,545
Títulos del tesoro de Estados Unidos ajustados por inflación TIPS	56,073,101	29,583,965
Títulos del tesoro de Estados Unidos	50,445,822	50,679,726
	$1,067,637,488	**$1,055,098,087**

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE (CONTINUACIÓN)

Valores negociables - contratos de administración delegada (continuación)

(1) Éstos títulos están respaldados por préstamos de vivienda que cumplen con los requisitos impuestos por las agencias o *GSE (Govemment Sponsored Entities)* de Estados Unidos.

En relación con los valores de mercado máximos y mínimos de los valores de los sub-portafolios en administración delegada, se detallan a continuación para:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Valor máximo del portafolio en el período	$ 1,069,294,291	$ 1,056,536,856
Valor mínimo del portafolio en el período	1,056,464,024	699,223,167
Promedio del portafolio en el período	1,062,578,441	838,514,420

Al 31 de diciembre de 2016, la madurez de los sub-portafolios en administración delegada a se presenta a continuación:

Plazo	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
De 0 a 30 días	$ 98,322,500	$ 156,948,959
De 31 a 60 días	46,617,383	40,480,175
De 61 a 90 días	79,072,292	73,414,530
De 91 a 180 días	83,516,690	116,039,868
De 181 a 360 días	189,255,540	121,049,635
Más de 360 días	570,853,083	547,164,920
	$ 1,067,637,488	**$ 1,055,098,087**

Valores negociables – Administrados internamente

Negociables - El saldo de valores negociables presentado incluye la suma de los valores negociables medidos a valor razonable del Sub-portafolio de Inversiones que hace parte del portafolio Agregado de Inversión y los valores negociables que forman parte del Portafolio de Intermediación, estas inversiones corresponden principalmente a inversiones en valores de tasa fija y tasa variable a corto y mediano plazo.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE (CONTINUACIÓN)

Valores negociables – Administrados internamente (continuación)

Las inversiones de corto plazo pueden incluir inversiones de emisores con calificaciones de corto plazo entre A-1/P-1/F1 y A-2/P-2/F2 basados en las calificaciones de *Standard & Poor's, Moody's o Fitch*, respectivamente, para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015. Los valores a mediano plazo pueden incluir inversiones de emisores con calificaciones entre AAA/Aaa/AAA y A-/A3/A- basado en las calificaciones de *Standard & Poor's, Moody's o Fitch*, respectivamente al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Esta cuenta ha sido clasificada así al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Valor de Mercado – Nivel 1	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Títulos del mercado monetario	$ 1,826,044,567	$ 1,677,283,044
Supranacionales y Soberanos	568,350,826	758,302,230
Títulos del tesoro de Estados Unidos	545,535,575	609,160,545
Bonos corporativos	224,867,569	215,542,283
Títulos del tesoro de Estados Unidos ajustados por inflación *TIPS*	56,285,230	117,825,361
	$ 3,221,083,767	**$ 3,378,113,463**

En relación con el valor de mercado de los valores negociables de los sub-portafolios administrados internamente, se detallan a continuación los valores de mercado máximos y mínimos presentados para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016:

	Inversiones	Intermediación
Valor máximo del portafolio en el período	$ 1,584,407,610	$ 3,814,713,810
Valor mínimo del portafolio en el período	1,101,298,073	2,643,256,603
Promedio del portafolio en el período	1,299,021,381	3,220,678,533

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE (CONTINUACIÓN)

Valores negociables – Administrados internamente (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 la composición de valores de mercado máximos y mínimos era la siguiente:

	Inversiones	Intermediación
Valor máximo del portafolio en el período	$ 1,382,882,562	$ 4,010,297,654
Valor mínimo del portafolio en el período	735,311,208	2,720,744,623
Promedio del portafolio en el período	1,069,639,142	3,474,800,862

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el vencimiento de los sub-portafolios administrados internamente se presenta a continuación:

Plazo	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
De 0 a 30 días	$ 611,939,867	$ 1,668,220,331
De 31 a 60 días	771,468,743	204,039,290
De 61 a 90 días	478,830,349	96,182,203
De 91 a 180 días	231,802,390	275,211,463
De 181 a 360 días	622,975,212	464,973,152
Más de 360 días	504,067,206	669,487,024
	$ 3,221,083,767	**$ 3,378,113,463**

9. INSTRUMENTOS DERIVADOS

Los lineamientos de inversión del FLAR permiten el uso de derivados de tasas de interés y de divisas. Estos derivados se utilizan de forma limitada dentro de los portafolios, con el propósito de gestionar estos riesgos en los portafolios, bien sea para cubrir exposiciones a riesgos no deseados, o para la toma eficiente de posiciones en los mercados autorizados y cumpliendo siempre con los lineamientos de inversión.

Los activos y pasivos por instrumentos financieros derivados corresponden al valor de mercado de los contratos vigentes de acuerdo con los derechos y obligaciones del FLAR. El FLAR no aplica contabilidad de cobertura para sus contratos de derivados y todas las ganancias y pérdidas son reconocidas en los resultados actuales.

9. INSTRUMENTOS DERIVADOS (CONTINUACIÓN)

El valor de mercado de los instrumentos derivados es como sigue:

	Vencimiento	Activos	Pasivos	Ganancias (Pérdidas) realizadas	Ganancias (Pérdidas) no realizadas
31 de diciembre de 2016					
Forwards	60 a 90 días	$ 19,073	$ (80,062)	$ (233,578)	$ 179,317
Futuros de tasa de interés portafolios externos	0 a 30 días	1,540,674	-	502,762	-
Futuros de tasa de interés portafolios internos	0 a 30 días	253,819	-	(2,044,004)	54,323
		$1,813,566	**$ (80,062)**	**$ (1,774,820)**	**$ 233,640**

	Vencimiento	Activos	Pasivos	Ganancias (Pérdidas) realizadas	Ganancias (Pérdidas) no realizadas
31 de diciembre de 2015					
Forwards	60 a 90 días	$ 15,708	$ (22,436)	$ (1,684,604)	$ 1,525,681
Futuros de tasa de interés portafolios externos	0 a 30 días	1,315,677	-	(811,360)	-
Futuros de tasa de interés portafolios internos	0 a 30 días	1,193,499	-	(4,320,082)	(54,323)
		$2,524,884	**$ (22,436)**	**$ (6,816,046)**	**$ 1,471,358**

Referente a los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2015, el FLAR realizó ajustes en la presentación de los activos y pasivos relacionados con los forwards, revelando las posiciones en forma neta. Este cambio no tiene efecto alguno en el estado de resultados:

Al 31 de diciembre de 2016, los contratos de futuros sobre las notas de tesoro de Estado Unidos, presentaban la siguiente composición:

Futuro	# Contratos	Valor por Contrato	Precio de Mercado	Nocional
CBT 10Y	Cortos 11	**100,000**	**$ 124,028,125**	**$(1,364,309)**
CBT 2Y	Largos 18	**200,000**	**108,343,750**	**3,900,375**

Al 31 de diciembre de 2015, los contratos de futuros sobre las notas de tesoro de Estado Unidos, presentaban la siguiente composición:

Futuro	# Contratos	Valor por Contrato	Precio de Mercado	Nocional
CBT 10Y	Cortos 116	100,000	$ 1,259,062,500	$(14,605,125)
CBT 2Y	Largos 457	200,000	1,086,171,875	99,276,109

10. PRÉSTAMOS A BANCOS CENTRALES MIEMBROS

El detalle de los préstamos a bancos centrales es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Préstamos a Bancos Centrales	$ 714,051,359	$ 540,381,329
Intereses por cobrar sobre préstamos a Bancos Centrales	3,360,080	1,286,828

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde al saldo de los dos (2) Créditos de Apoyo a la Balanza de Pagos vigentes y aprobados por el Directorio del FLAR así:

i. República del Ecuador: aprobado con el Acuerdo de Directorio No. 406 del 26 de julio de 2014, por valor de $617,578,662, desembolsado el 12 de septiembre de 2014, previo al el cumplimiento de los reglamentos y condiciones establecidos por el Directorio del FLAR para este tipo de operaciones.

El saldo de éste crédito al 31 de diciembre de 2016 es de $231.591,998.

El préstamo se otorgó por (3) tres años, incluido uno de gracia para capital, contados a partir de la fecha de desembolso, su amortización es trimestral en cuotas de capital iguales; el pago de interés es periodo vencido con frecuencia trimestral.

La tasa de interés que la República del Ecuador pactó con el FLAR para el crédito corresponde a una tasa de interés equivalente a la tasa LIBOR de tres meses + 311 puntos básicos (4,056%) al 31 de diciembre de 2016 y (3,572%) al 31 de diciembre de 2015.

ii. Banco Central de Venezuela: aprobado con el Acuerdo de Directorio No. 424 del 22 de julio de 2016, por valor de $482,459,360,94, desembolsado el 12 de agosto de 2016, previo al el cumplimiento de los reglamentos y condiciones establecidos por el Directorio del FLAR para este tipo de operaciones.

El saldo de éste crédito al 31 de diciembre de 2016 es de $482.459,360,94.

10. PRÉSTAMOS A BANCOS CENTRALES MIEMBROS (CONTINUACIÓN)

El préstamo se otorgó por (3) tres años, incluido uno de gracia para capital, contados a partir de la fecha de desembolso, su amortización es trimestral en cuotas de capital iguales; el pago de interés es periodo vencido con frecuencia trimestral.

La tasa de interés que el Banco Central de Venezuela pactó con el FLAR para el crédito corresponde a una tasa de interés equivalente a la tasa *LIBOR* de tres meses + 312 puntos básicos (4,002%) al 31 de diciembre de 2016.

El ingreso por intereses sobre préstamos a bancos centrales miembros, por los período terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Ingresos por intereses sobre créditos de balanza de pagos a bancos centrales	$ 22,978,851	$ 21,131,392
Ingresos por intereses sobre créditos de liquidez a bancos centrales	833,941	-
Total ingresos por intereses sobre créditos a bancos centrales	**$ 23,812,792**	**$ 21,131,392**

El FLAR hace un permanente seguimiento macroeconómico de las economías con las que tiene operación crediticia, así como de sus otros países miembros.

11. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

El saldo de propiedad y equipo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Inmuebles	$ 4,459,509	$ 4,459,509
Muebles y enseres	198,253	217,118
Equipo de oficina y cómputo	1,575,775	1,696,718
Vehículos	119,828	103,979
Total activos fijos bruto	**6,353,365**	**6,477,324**
Menos - Depreciación acumulada	(1,737,286)	(1,760,072)
Total activos fijos neto	**$ 4,616,079**	**$ 4,717,252**

11. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO (CONTINUACIÓN)

Durante el año 2016 los siguientes fueron los movimientos de adiciones y retiros presentados:

	Saldo inicial 31 de diciembre de 2015	Adiciones	Bajas	Saldo final 31 de diciembre de 2016
Inmuebles	$ 4,459,509	$ -	$ -	$ 4,459,509
Muebles y enseres	217,118	-	(18,865)	198,253
Equipo de oficina y cómputo	1,696,718	62,951	(183,894)	1,575,775
Vehículos	103,979	28,815	(12,966)	119,828
Total costo activos fijos	**$ 6,477,324**	**$ 91,766**	**$ (215,725)**	**$ 6,353,365**

Durante el 2016 dentro del proceso de depuración efectuado, se realizaron bajas de propiedad y equipo por valor de ($215,726). Adicionalmente, no existen restricciones sobre la propiedad y equipo.

12. DEPÓSITOS RECIBIDOS

El saldo de esta cuenta comprende depósitos recibidos de Bancos Centrales Miembros y no Miembros, y, otras instituciones oficiales latinoamericanas; el detalle a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Depósitos a la vista		
Saldo	$ 274,846,847	$ 101,644,336
Tasa promedio durante el periodo	0.15%	0.04%
Tasa promedio de lo vigente al final del período	0.15%	0.05%
Días máximo de vencimiento	A la vista	A la vista

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Depósitos a término		
Saldo	$ 3,375,498,318	$ 3,065,524,532
Tasa promedio durante el periodo	0.44%	0.13%
Tasa promedio de lo vigente al final del período	0.73%	0.39%
Plazo máximo al vencimiento	1,097 días	366 días

12. DEPÓSITOS RECIBIDOS (CONTINUACIÓN)

El saldo de los intereses por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Intereses por pagar sobre depósitos a término recibidos de bancos centrales	$ 2,467,306	$ 1,440,471
Intereses por pagar sobre depósitos a término recibidos de otras instituciones	267,796	272,240
Total gastos por intereses sobre depósitos recibidos	**$ 2,735,102**	**$ 1,712,711**

Los gastos por concepto de intereses sobre depósitos recibidos de Bancos Centrales y otras instituciones, para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Intereses sobre depósitos a la vista recibidos de bancos centrales	$ 233,621	$ 127,644
Intereses sobre depósitos a término recibidos de bancos centrales	12,459,099	3,400,869
Intereses sobre depósitos a término recibidos de otras instituciones	5,180,374	2,472,524
Total gastos por intereses sobre depósitos recibidos	**$ 17,873,094**	**$ 6,001,037**

13. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden principalmente a las cuentas por pagar a proveedores, al cálculo actuarial del plan pensional de jubilación y de seguro médico del personal jubilado a cargo del FLAR y a otros pasivos corrientes, como se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Proveedores *	$ 2,415,848	$ 1,727,116
Otros pasivos laborales	671,441	678,103
Pasivo actuarial jubilados (2)	537,994	552,502
Gastos de contratación y repatriación de personal	100,000	100,000

13. OTROS PASIVOS (CONTINUACIÓN)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Beneficios post empleo pensionados (3)	44,770	40,664
Bonos pensionales (1)	-	38,014
Otros	-	17,252
	$ 3,770,053	**$ 3,153,651**

* Las cuentas por pagar a proveedores corresponden a cuentas por pagar exigibles, relacionadas con los gastos de funcionamiento del FLAR ,como son: custodia de títulos, administración de portafolios, proveedores de precios, auditorías interna y externa y otros servicios generales.

Los cambios en las obligaciones causadas por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan a continuación:

(1) ***Bonos pensionales*** - Corresponde a la obligación a cargo del FLAR relacionada con el esquema de pensiones que existía hasta el 30 de junio de 1997 y correspondía a las semanas de cotización a cargo del FLAR no aportadas en el sistema de pensiones vigente (Nota 3).

Esta obligación de Bonos pensionales se canceló en su totalidad durante el primer semestre de 2016.

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Cambios en la obligación		
Beneficios causados al inicio del período	$ 38,014	$ 298,193
Costo de intereses de la obligación	867	14,025
Efecto por diferencia en cambio	1,740	(73,797)
Ajuste cálculo actuarial	3,114	(151,696)
Menos pagos por retiros	(43,735)	(48,711)
Beneficios obligatorios al final del período	**$ -**	**$ 38,014**

(2) ***Pasivo pensional:*** Es la obligación del FLAR relacionada con el esquema pensiones a cargo. Corresponde al valor presente de las mesadas pensionales del personal retirado a cargo; éste valor es determinado por el estudio actuarial contratado con una firma profesional independiente.

13. OTROS PASIVOS (CONTINUACIÓN)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Cambios en la obligación		
Beneficios causados al inicio del periodo	$ 552,502	$ 757,174
Beneficios ganados durante el período - costo de servicio	48,049	47,114
Costo de intereses de la obligación	77,831	79,792
Beneficios pagados	(77,831)	(79,792)
Efecto por diferencia en cambio	26,655	(184,030)
Ajuste cálculo actuarial	(89,212)	(67,756)
Beneficios causados al final del periodo	**$ 537,994**	**$ 552,502**

(3) ***Beneficios post empleo a pensionados:*** Obligación constituida a partir del 31 de diciembre de 2013 a cargo del FLAR, relacionada con el valor presente de los pagos de póliza médica anual, para los pensionados colombianos a cargo del FLAR, dentro del esquema de beneficios pensionales actuales:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Cambios en la obligación		
Beneficios causados al inicio del período	$ 40,664	$ 30,737
Beneficios ganados durante el período - costo de servicio	3,642	3,501
Costo de intereses de la obligación	2,021	2,139
Beneficios pagados	(2,021)	(2,139)
Efecto por diferencia en cambio	1,962	(7,471)
Ajuste cálculo actuarial	(1,498)	13,897
Beneficios causados al final del período	**$ 44,770**	**$ 40,664**

Los siguientes son los pagos de beneficios, los cuales reflejan el servicio futuro y pagos esperados al 31 de diciembre de 2017 y los 9 años subsiguientes, de conformidad con los requerimientos de revelación exigidos por la *IAS 19 Beneficios a Empleados*:

Año	Pasivo Pensional (Mesadas)	Beneficios post-empleo (Seguro Médico)
Año 1	$ 78,461	$ 3,383
Año 2	74,706	3,477
Año 3	70,542	3,567
Año 4	66,010	3,650
Año 5	61,187	3,727
Siguientes 5 años	232,108	19,458

13. OTROS PASIVOS (CONTINUACIÓN)

Los principales supuestos utilizados en la determinación de estas obligaciones para el plan de pensiones a cargo del FLAR, corresponden a las estimaciones de último estudio actuarial al 31 de diciembre de 2016 en pesos colombianos, presentados en la siguiente tabla:

Tasa de descuento	7.25%
Tasa de Incremento de pensiones	3.5%
Tasa de Inflación (solo para pensiones)	3.5%

Al 31 de diciembre de 2016 ningún activo ha sido asignado al plan de pensiones.

14. PATRIMONIO

Capital - El capital del FLAR está conformado de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2016		
Países miembros	**Suscrito**	**Cuotas por recibir**	**Pagado**
Bolivia	$ 328,125,000	$ 87,018,993	$ 241,106,007
Colombia	656,250,000	173,912,836	482,337,164
Costa Rica	656,250,000	260,232,098	396,017,902
Ecuador	328,125,000	86,967,415	241,157,585
Paraguay	328,125,000	87,401,951	240,723,049
Perú	656,250,000	173,960,673	482,289,327
Uruguay	328,125,000	86,496,218	241,628,782
Venezuela	656,250,000	173,790,639	482,459,361
	$3,937,500,000	**$1,129,780,823**	**$2,807,719,177**

	31 de diciembre de 2015		
Países miembros	**Suscrito**	**Cuotas por recibir**	**Pagado**
Bolivia	$ 328,125,000	$ 89,852,080	$ 238,272,920
Colombia	656,250,000	179,579,009	476,670,991
Costa Rica	328,125,000	–	328,125,000
Ecuador	328,125,000	89,800,501	238,324,499
Paraguay	328,125,000	89,335,403	238,789,597
Perú	656,250,000	179,623,796	476,626,204
Uruguay	328,125,000	89,335,403	238,789,597
Venezuela	656,250,000	179,456,812	476,793,188
	$3,609,375,000	**$ 896,983,004**	**$2,712,391,996**

14. PATRIMONIO (CONTINUACIÓN)

Capital (continuación)

La Asamblea de Representantes del FLAR, mediante el Acuerdo No. 190 del 5 de abril de 2016, autorizó el aumento del capital suscrito de la República de Costa Rica a $656,250,000.

Al 31 de diciembre de 2016, la República de Costa Rica ha realizado aportes de capital de la siguiente manera: $3,061,807 correspondientes a la capitalización utilidades del ejercicio financiero 2015 más sus correspondientes aportes a las reservas institucionales por $306,181; y, $ 64,831,095 como aportes nuevos de capital más sus correspondientes aportes a las reservas institucionales por $6.483.109, en cumplimiento con el cronograma de aportes de capital suscrito.

Los países miembros no pueden retirar sus contribuciones de capital a menos que ellos se retiren del FLAR. Si un miembro se retira del FLAR, deben cancelar todas sus obligaciones al FLAR antes de reembolsarle sus contribuciones de capital. Un país miembro que se retire no tiene derecho a ninguna parte de las reservas del FLAR hasta que los miembros restantes se retiren.

Reservas - Con base en las atribuciones conferidas a la Asamblea de Representantes del FLAR en el Artículo 20 del Convenio Constitutivo, el FLAR puede anualmente constituir reservas.

La política institucional establecida desde el año 1982, es capitalizar las utilidades netas; el noventa por ciento (90%) a capital pagado y el restante el diez por ciento (10%) es apropiado como reserva institucional, con el fin de mantenerla en por lo menos un diez por ciento (10%) del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las reservas institucionales corresponden exactamente al 10% del capital pagado.

Distribución de utilidades – La Asamblea de Representantes del FLAR, mediante Acuerdo No. 187 de fecha 5 de abril de 2016, y continuando con el criterio de capitalización anual de las utilidades, aprobó la recomendación del Directorio (Acuerdo No. 419 de fecha 4 de abril de 2016), de capitalizar las utilidades generadas durante el ejercicio terminado en diciembre de 2015. Por lo anterior, en mayo de 2016, las utilidades generadas en el referido ejercicio fueron capitalizadas y no se realizaron pagos de dividendos a ningún país miembro.

15. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

Otros ingresos - corresponden principalmente al ingreso por comisiones de fideicomisos en administración, intereses generados por las cuentas de ahorro en pesos colombianos y por la diferencia en cambio generada en las partidas en pesos. Al cierre de 2016 y 2015 los otros ingresos fueron de $1,530,615 y $1,630,478, respectivamente.

Adicionalmente, los ingresos provenientes del servicio de administración, seguimiento y control de riesgos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron de $1,046,622 y $905,751, respectivamente. Ver información complementaria en la Nota 18 Compromisos y Contingencias.

Otros Gastos – Corresponden principalmente los siguientes conceptos:

Comisiones de manejo y custodio devengadas por el banco custodio y los gestores externos de fondos. Al cierre de 2016 y 2015 fueron de $2,319,630 y 1,486,226, respectivamente.

El presupuesto operativo del FLAR comprende las partidas de Gastos de Administración, salarios y beneficios a empleados. Al cierre de 2016 y 2015 éstos gastos ascendieron a $7,446,717 y $7,561,371, respectivamente.

Los otros gastos por valores de $587,571 y $ 888,696, corresponden a gastos relacionados con la depreciación de la propiedad y equipo, diferencia en cambio sobre partidas en pesos, pérdidas por baja de activos y gastos menores de contratación y repatriación.

16. EXENCIONES TRIBUTARIAS

El FLAR está exento en los países firmantes del Convenio Constitutivo de toda clase de gravámenes tributarios sobre sus ingresos y bienes. También está exento de toda responsabilidad relacionada con el pago, retención o recaudo de cualquier impuesto, contribución o derecho.

17. INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN

Pesos andinos - Por medio del Acuerdo No. 83 del Directorio del FLAR de fecha 17 de diciembre de 1984 se autorizó al FLAR la emisión de obligaciones denominadas en Pesos Andinos por un valor de PA $80.000.000. Un Peso Andino (PA) tendrá un valor equivalente a un dólar de los Estados Unidos de América.

17. INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN (CONTINUACIÓN)

Además de los bancos centrales de los países miembros y el FLAR, son tenedores autorizados de Pesos Andinos la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Parlamento Andino, el Banco Central de Chile y el Banco Central de la República de Argentina.

La lista de tenedores de Pesos Andinos se amplió con la aprobación del Directorio del FLAR, mediante el Acuerdo No. 108 del 20 de septiembre de 1986, en el cual se calificó como tenedores autorizados de Pesos Andinos a otros bancos centrales u otras instituciones latinoamericanas diferentes a los de la subregión que firmen el respectivo acuerdo con el FLAR.

Los Pesos Andinos serán utilizados exclusivamente para realizar pagos a través del FLAR entre los tenedores autorizados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no hay saldos pendientes de pesos andinos.

Notas de tesorería del FLAR – Por Acuerdo del Directorio del FLAR No.100, del 12 de marzo de 1986, se autorizó la emisión de obligaciones denominadas "Notas de Tesorería del FLAR" a ser ofrecidas a bancos centrales de países miembros como inversiones de corto plazo.

En el Acuerdo del Directorio del FLAR No. 111 del 20 de septiembre de 1986, se autorizó la emisión y venta de "Notas de Tesorería del FLAR" a instituciones fuera de la Región Andina. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen notas de tesorería del FLAR vigentes.

Derechos especiales de giro (DEG) - El Fondo Monetario Internacional (FMI) por resolución de su Directorio incluyó al FLAR a partir del 30 de abril de 1980, entre las instituciones con capacidad para adquirir, poseer y usar Derechos Especiales de Giro (DEG) dentro de la categoría denominada "Otros tenedores DEG".

Los DEG son un activo internacional de reserva emitidos por el FMI para complementar las reservas oficiales de los países miembros. Los DEG son distribuidos a los países miembros en proporción a sus cuotas en el FMI.

Los DEG también sirven como unidad de cuenta del FMI y algunas otras organizaciones. El valor de los DEG es basado en una canasta internacional de monedas. A la fecha el FLAR no tiene DEG.

18. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos - El FLAR ha suscrito los siguientes contratos para "Custodia, Inversiones y Mandato de Administración" y para "Administración de Fideicomiso de Valores Negociables":

a) Contratos de mandato de custodia, inversiones y administración por medio de los cuales el FLAR custodia, administra e invierte los recursos recibidos como mandato de acuerdo con los términos de inversiones definidos por los mandantes. El FLAR recibirá una comisión pagadera trimestralmente por la administración de tales portafolios.

b) Convenio de fideicomiso de administración en virtud del cual se presentó una transferencia de los recursos a un patrimonio autónomo administrado por el FLAR, como fiduciario, con el propósito de custodiar, invertir y administrar el portafolio de acuerdo con los términos de inversión definidos por el fideicomisario.

   Por la administración del portafolio el FLAR recibirá una comisión pagadera trimestralmente, la cual será calculada sobre el promedio mensual del valor de mercado del portafolio en fideicomiso.

El siguiente es el detalle del valor de los portafolios administrados por el FLAR:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Fideicomiso de administración, seguimiento y control de riesgos.	$ 951,036,965	$ 934,187,424

Las obligaciones del FLAR en los contratos mencionados son de manejo de los activos y no de garantizar resultados. A la fecha todas las obligaciones bajo los contratos han sido cumplidas.

Contingencias - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el FLAR no tiene contingencias.

19. GESTIÓN DE RIESGOS

a. Administración de riesgos financieros - El FLAR administra su capital asegurando que se mantiene en capacidad de continuar con el cumplimiento de los objetivos estipulados en su Convenio Constitutivo y bajo los preceptos de negocio en marcha estipulados en la *IAS 1- Presentación de Estados Financieros;* mientras que contribuye a mejorar el rendimiento de las inversiones de sus países miembros a través del retorno ajustado por riesgo del capital pagado y de los depósitos recibidos e invertidos en el Portafolio de Intermediación.

La estructura patrimonial del FLAR está compuesta por el capital pagado, las reservas institucionales que corresponden al 10% del capital pagado y las utilidades acumuladas, como se revela en la Nota 14 - Patrimonio.

El uso de los instrumentos financieros y los derivados financieros se rige por la políticas de la Entidad aprobadas por el Directorio en sus Acuerdos de Directorio No. 323 del 30 de abril de 2005 y 414 del 23 de marzo de 2015, el cual compila y provee principios escritos sobre el riesgo de mercado, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez.

El CAP se encarga de definir el marco interno requerido para cumplir con las políticas generales de gestión financiera determinadas por el Directorio. El CAP de forma permanente evalúa el estado general de los riesgos de la Institución, revisa y aprueba los informes sobre los resultados financieros, el estado de los portafolios de inversión, las estadísticas operativas y eventos de riesgo operativo, el entorno económico internacional y la estrategia de inversiones.

Por su parte, los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento de las políticas y los límites de exposición.

La composición mencionada del capital del FLAR es la siguiente:

	31 de diciembre de 2016	**31 de diciembre de 2015**
Capital pagado	$ 2,807,719,177	$ 2,712,391,996
Reservas institucionales	280,771,918	271,239,200
Utilidades por aplicación de IFRS	3,590,058	3,590,058
Utilidad neta	52,313,535	33,545,695
Total Patrimonio	**$ 3,144,394,688**	**$ 3,020,766,949**

19. GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

a. Administración de riesgos financieros(continuación)

El nivel de adecuación de capital del FLAR es medido a través del indicador de capital ajustado por riesgo o RAC (*Risk Adjusted Capital*, por sus siglas en inglés). El RAC es calculado como el patrimonio total dividido por el valor de los activos ponderados por su nivel de riesgo.

El RAC del FLAR al cierre de 2016 y 2015 es de 104% y 111%, respectivamente. Las agencias calificadoras de riesgo estiman que estos niveles de adecuación de capital son altos en comparación con el grupo referente de entidades multilaterales de crédito.

(i) *Categorías de instrumentos financieros*

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Activos financieros		
Efectivo y bancos	$ 50,799,573	$ 50,600,718
Valor razonable con cambios a través de resultados	6,019,221,327	5,586,438,941
Instrumentos derivados	1,813,566	2,524,884
Préstamos	714,051,359	540,381,329
Cuentas por cobrar	10,257,246	7,445,328
Pasivos financieros		
Valor razonable con cambios a través de resultados	3,653,080,267	3,168,881,579
Instrumentos derivados	80,062	22,436

Préstamos y cuentas por cobrar designados como a valor razonable con cambios a través de resultados

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Valor en libros de préstamos y cuentas por cobrar designadas a valor razonable con cambios a través de resultados	$ 724,308,605	$ 547,826,657
Cambios en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito reconocidos durante el período	66,069,674	49,462,238

19. GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

(i) *Categorías de instrumentos financieros* (continuación)

Derivados designados a valor razonable con cambios a través de resultados

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Saldo inicial a valor razonable	$ 2,502,449	$ 5,792,633
Adiciones durante el año	772,234	(28,394,654)
Realizado durante el periodo	(1,774,820)	26,575,827
Cambio en el valor razonable	233,640	(1,471,357)
Saldo final a valor razonable	**$ 1,733,503**	**$ 2,502,449**

Pasivos financieros designados como a valor razonable con cambios a través de resultados

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Cambios acumulados en el valor razonable atribuibles a los cambios en el riesgo de crédito	$ 2,735,102	$ 1,712,711
Cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito reconocidos durante el periodo	17,873,094	6,001,037

b. Objetivos de la administración del riesgo financiero - El riesgo es gestionado con un enfoque integral de hoja de balance ("*Balance-Sheet Approach*").

Los objetivos de inversión de los portafolios de inversión del FLAR son preservar el capital nominal de la institución en un horizonte trienal y generar un margen de intermediación asumiendo un riesgo de crédito moderado y manteniendo una amplia liquidez.

El FLAR administra estos riesgos realizando una gestión integral que toma en consideración las inversiones elegibles y las preferencias de riesgo definidas por el Directorio en la política global de riesgo.

Específicamente, dentro del alcance de la Asignación de Activos del CAP (AAC), el CAP determina la distribución de recursos a ser gestionados internamente y externamente, la composición de los índices de referencia y la duración del Portafolio Agregado de Inversión.

19. GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

c. Riesgo de mercado - El riesgo de mercado de las inversiones del FLAR está determinado en gran medida por el índice de referencia del Portafolio Agregado de Inversión.

El índice de referencia del Portafolio Agregado de Inversión será sometido a revisión por parte del Directorio cada tres años, o antes, en caso de ser requerido.

El Directorio del FLAR mediante el Acuerdo No. 414 del 23 de marzo de 2016, aprobó que el objetivo de inversión sería la preservación del capital en términos nominales en un horizonte trienal y que la composición del índice de referencia sería 40% *USD LIBOR* de 1 mes, 40% notas del tesoro de Estados Unidos de 0 a 1 año, 15% notas del tesoro de Estados Unidos de 1 a 5 años y 5% en *TIPS* de 1 a 10 años.

Las métricas más utilizadas para la medición del riesgo de mercado del Portafolio Agregado de Inversión del FLAR son la duración y el Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés).

Al 31 de diciembre de 2016, la duración del Portafolio Agregado de Inversión es de 0,7 años, ligeramente menor a la duración de índice de referencia que se ubica en 0,9 años. Al 31 de diciembre de 2015, la duración del Portafolio era de 1,1 años, ligeramente mayor a la del índice de referencia, la cual no presenta variaciones significativas entre 2015 y 2016.

Al cierre de 2016, el VaR del Portafolio con un horizonte de un día es de USD 731 miles, equivalente a 3 puntos básicos del valor de mercado del Portafolio, e inferior al VaR a cierre de 2015 de USD 952 mil, equivalente a 4 puntos básicos.

El FLAR no subscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

d. Análisis de error de Réplica (Tracking Error) - La exposición activa de riesgo para el Portafolio Agregado de Inversión y para el Portafolio de Gestión de Activos y Pasivos es equivalente a un error de réplica o *tracking error* ex-ante máximo de 100 puntos básicos, medido contra los índices de referencia definidos por el CAP.

19. GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

d. Análisis de error de Réplica (Tracking Error) (continuación)

El error de réplica del Portafolio Agregado de Inversión no ha presentado variaciones entre 2015 y 2016. Al 31 de diciembre de 2016, el error de réplica es de 16 puntos básicos, igual al del 31 diciembre de 2015 e inferior al límite máximo de 100 puntos básicos de acuerdo con los lineamientos de inversión estipulados en los Acuerdos de Directorio No. 323 del 30 de abril de 2005 y 414 del 23 de marzo de 2015.

Al cierre de 2016, no hay recursos asignados al Portafolio de Gestión de Activos y Pasivos.

e. Administración del riesgo cambiario - El FLAR no realiza de forma directa transacciones denominadas en moneda extranjera; el manejo de estas operaciones corresponde a los portafolios de inversión administrados por Gestores Externos de Fondos, que en consecuencia generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Las exposiciones en el tipo de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas por los Acuerdos de Directorio No. 323 del 30 de abril de 2005 y 414 del 23 de marzo de 2015, utilizando contratos forward de moneda extranjera para cubrir la exposición de instrumentos comprados en moneda extranjera.

De conformidad con los lineamientos de inversión estipulados en el acuerdo de Directorio 414 del 23 de marzo de 2015, los instrumentos financieros elegibles para manejo activo deben estar denominados en las siguientes monedas: Dólar americano, Euro, Yen japonés, Franco suizo, Libra esterlina, Dólar canadiense, Dólar australiano, Dólar de Nueva Zelanda, Corona noruega, Corona sueca y Corona danesa.

Se permite la compra de letras y notas emitidas por agencias, gobiernos soberanos, instituciones supranacionales, compañías privadas e instituciones financieras en monedas diferentes al dólar hasta por un 50% del portafolio. La exposición cambiaria deberá estar limitada a los niveles indicados a continuación.

19. GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

e. *Administración del riesgo cambiario* (continuación)

Se permiten posiciones cambiarias activas sin cobertura hasta un máximo de +/- 10% de la composición cambiaria del índice en las monedas elegibles mencionadas anteriormente. Este valor será calculado como la suma de los valores nominales de las posiciones largas netas más la suma de los valores (absolutos) de las posiciones cortas netas en cada moneda frente al índice de referencia.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera correspondientes a los forward contratados por los Gestores Externos de Fondos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
Moneda	**Exposición**	**Activos**	**Pasivos**	**Exposición**	**Activos**	**Pasivos**
Euro	$ (9,891,401)	$ -	$ (69,913)	$ 120,464	$ 15,708	$ -
Libra esterlina	(1,559,292)	19,073	-	-	-	-
Yen	(1,615,149)	-	(10,149)	(1,516,406)	-	(22,436)
		$ 19,073	**$ (80,062)**		**$15,708**	**$ (22,436)**

Los importes de ganancias realizadas y no realizadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentran detallados en la Nota 9 Instrumentos Derivados.

f. *Administración del riesgo de liquidez* - Los lineamientos de inversión favorecen las inversiones en activos con muy bajo nivel de riesgo crediticio, alta liquidez y bajos costos de transacción.

En la actualidad, el FLAR cuenta con recursos para atender demandas de crédito por parte de los países miembros de forma oportuna y con bajos costos de liquidación de los títulos que conforman los portafolios.

Los pasivos financieros se encuentran apropiadamente calzados con activos de similares características en plazo. Al 31 de diciembre de 2016, la brecha de liquidez es de 13 días, lo que significa que las inversiones en el Portafolio de Intermediación vencen con una anterioridad de 13 días a los depósitos recibidos. Al 31 de diciembre de 2015, la brecha de liquidez era de 11 días.

19. GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

g. Administración del riesgo de crédito - Según los lineamientos sobre calidad crediticia, el FLAR puede invertir en instrumentos de mediano plazo los cuales no podrán tener una calificación crediticia inferior a cualquiera de las siguientes: *Moody's* A3, *Standard & Poor's* A- y *Fitch Ratings* A-.

Con respecto a las inversiones en instrumentos de corto plazo o de mercado monetario, éstos no podrán tener una calificación crediticia inferior a cualquiera de las siguientes: *Moody's* A2, *Standard & Poor's* P2 y *Fitch Ratings* F2.

La Dirección de Riesgos cuenta con herramientas cuantitativas que determinan probabilidades de impago y permiten obtener señales de alerta temprana ante cambios en las condiciones de mercado y condiciones fundamentales de los emisores aprobados, mitigando así el riesgo de eventos de disminución de la calificación crediticia. Así, como estimativos de pérdidas esperadas por eventos de impago y reducción en las calificaciones crediticias, de acuerdo con la metodología *CreditMetrics*.

El monitoreo implica el seguimiento a los márgenes de crédito (*Credit Default Swaps CDS*), el margen sobre los bonos y los modelos de probabilidad de impago y calificación de crédito implícita tomados de *Standard & Poor's* y *Credit Sights*. En la unidad de análisis de crédito de la Dirección de Riesgos se cuenta con un personal especializado y dedicado a la evaluación de los riesgos de crédito desde una perspectiva de análisis fundamental *top down* y criterios CAMEL (*Capital, Asset, Management, Earning and Liquidity*) por sus siglas en inglés para las entidades financieras aprobadas.

La exposición institucional al riesgo de crédito se mantuvo en niveles bajos durante el primer semestre de 2016. Durante este período se incrementó la diversificación de los portafolios, manteniendo una granularidad elevada en las exposiciones a emisores individuales de corto y mediano plazo.

La gestión del Portafolio de Intermediación se ha desarrollado dentro de los parámetros de montos definidos por el Directorio. Asimismo, la exposición al riesgo de crédito originada por esta actividad se ha gestionado activamente por medio de un aumento en la diversificación y en el ajuste dinámico de cupos y plazos autorizados por emisor.

19. GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

g. Administración del riesgo de crédito (continuación)

De conformidad con el Acuerdo de Directorio No. 423 de fecha 4 de abril de 2016, el límite máximo del Portafolio de Intermediación será un *Credit VaR* inferior o igual al 1% del Patrimonio del FLAR.

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en el Portafolio de Intermediación que calzan los depósitos recibidos a plazo ascendían a USD 3.399 millones. El Credit VaR de estas inversiones en el Portafolio de Intermediación es de USD 12,7 millones, inferior al Credit VaR límite del 1% del Patrimonio, equivalente a USD 31,4 millones.

En relación con el rating de *Standard and Poor's*, a continuación se presentan la composición por rating de los portafolios administrados internamente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Valores Negociables Administrados Internamente	
	31 de diciembre de 2016	**31 de diciembre de 2015**
AAA	$ 2,953,257	$ 726,985,905
AA	758,051,997	140,820,605
A	133,096,478	169,507,175
A-1	1,384,244,811	1,023,651,531
A-2	942,737,224	1,317,148,247
Total	**$ 3,221,083,767**	**$ 3,378,113,463**

En relación con el rating de *Standard and Poor's*, a continuación se presentan la composición por rating de los portafolios en administración delegada, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Valores Negociables en Administración Delegada	
	31 de diciembre de 2016	**31 de diciembre de 2015**
AAA	$ 275,839,130	$ 351,109,602
AA	258,401,284	166,991,338
A	314,014,709	326,281,043
A-1	190,289,887	160,736,578
A-2	29,092,478	49,979,526
Total	**$ 1,067,637,488**	**$ 1,055,098,087**

19. GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

Proceso de evaluación crediticia de emisores **-** Para la evaluación de emisores, el FLAR dispone de recursos humanos y tecnológicos dedicados exclusivamente al análisis crediticio y al monitoreo diario de las condiciones fundamentales y de mercado de los emisores aprobados.

Inicialmente, el proceso de evaluación crediticia involucra una revisión de los fundamentos y de las condiciones del mercado global de renta fija, determinando los países, mercados y sectores en los cuales existe valor y seguridad en las oportunidades de inversión.

A partir de la selección de mercados globales y sectores, se sigue una metodología de evaluación crediticia integral, con el objeto de seleccionar aquellos emisores que cumplen los criterios de calidad crediticia consistentes con el perfil de riesgo de la institución.

Los criterios de evaluación son diferentes para emisores financieros y corporativos; asegurando así para los primeros contar con razones de adecuación de capital que cumplan con las exigencias regulatorias mínimas establecidas en Basilea I y las actualizaciones en la calidad de capital establecidas en Basilea III, tener sólidas condiciones de liquidez y una importancia sistémica dentro del sector. Para los segundos se busca que posean una posición competitiva y de liderazgo en la industria, saludables métricas crediticias, flexibilidad financiera y una administración conservadora.

Una vez realizada la evaluación crediticia y aprobado el emisor, el lineamiento de riesgo de concentración, establece un límite máximo de exposición de hasta 1% en emisores corporativos con relación al valor de mercado de cada uno de los portafolios. Para las inversiones en el mercado monetario o de corto plazo (principalmente papeles comerciales, certificados de depósito y depósitos a término) los cupos habilitados por emisor son los siguientes: de USD 10 millones a USD 50 millones para emisores de papeles comerciales, de USD 50 millones a USD 250 millones para certificados de depósitos y depósitos a término y hasta USD 700 millones en cuentas de liquidez remunerada con bancos comerciales sistémicos. Los mayores cupos son permitidos solo para instituciones financieras sistémicamente importantes a nivel global (*G-SIFIs Systemically Important Financial Institution*) de acuerdo a la clasificación establecida por *Financial Stability Board* (*FSB* por sus siglas en inglés).

20. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La administración del FLAR ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 31 de diciembre de 2016 al 28 de febrero de 2017, fecha en la cual los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores adicionales que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas fueron revisados y aprobados internamente por el Comité de Auditoría, el 28 de febrero de 2017.

Los estados financieros están sujetos a la aprobación del Directorio del FLAR, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto por el Convenio Constitutivo. El Directorio aprueba los presentes estados financieros en su reunión LXXXV del 29 de marzo de 2017. A partir de ésta fecha los estados financieros serán publicados a las partes interesadas.